SEREMI Región de Valparaíso
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

une la Ciudad

DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO

ORD. : N° ---1217--/

ANT.: Su Oficio Ord. N° 260 de fecha 23.04.2021.

MAT.: Se excluye de participar del Comité Operativo Ampliado que se indica.

VALPARAISO, 19 MAY 2021

DE : **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO**

A : **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO**

1. Junto con saludar cordialmente, comunico a Usted que esta Secretaría Regional Ministerial recibió su presentación señalada en el antecedente, a través de la cual solicita proponer integrantes para conformar el Comité Operativo Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví.

2. En relación a lo solicitado, me permito informar a Usted que el artículo 4° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece que las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo deberán supervigilar las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y técnicas sobre construcción y urbanización e interpretar las disposiciones de los instrumentos de planificación territorial. Por su parte, el artículo 2° de la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, dispone que "*Los órganos de la Administración del Estado someterán su acción a la Constitución y a las leyes. Deberán actuar dentro de su competencia y no tendrán más atribuciones que las que expresamente les hayan conferido el ordenamiento jurídico*".

3. Por lo señalado anteriormente, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo se excluye de participar del Comité Operativo Ampliado de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví, sin embargo, deja de manifiesto su disposición a colaborar y aportar de manera sectorial con información relativa a instrumentos de planificación territorial y normativa de urbanismo y construcciones en el área de estudio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO

V°B° Unidad Jurídica

HEGN/LPG/ AHA
DISTRIBUCION:

OF. DE PARTES